

MARIA ILMA MORENO PEREZ
C.C 39'723.978 de Fusagasuga
Cel. 322 834 07 71
Direccion. Carrer 6B este N° 16B 04
La Esperanza – Soacha
E-mail. Irmamoreno1968@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable dinámica creativa con aspiraciones de superación, deseo de superación y metas basadas en el logro de objetivos, tengo experiencia en atención al usuario y muy buenas relaciones interpersonales, por lo cual se me facilita el trabajo en equipo, aprendo con rapidez y soy una persona autodidacta por naturaleza me intereso por cumplir de manera adecuada con puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

FORMACION ACADEMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDUZAJE SENA
Elaboracion de articulos decorativos
40 horas
2020

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION PEPASO
Cargo: Personal de Aseo e Higiene
Fecha de retiro: 17/01/2024
Fecha de terminacion: 30/04/2024
Representate Legal: Luz Dary Bueno

COMERCIALIZADORA MOTOPITS
Cargo: Servicios Generales
Fecha de retiro: 02/02/2020
Fecha de terminacion: 30/12/2021
Jefe imnediato: Victor Rodriguez
Cel. 320 500 67 35

FUNDACION CASA DEL ABRAZO
Cargo: Auxiliar de Cocina y Servicios Generales
Fecha de retiro: 20/02/2017
Fecha de terminacion: 15/01/2020
Representate Legal: Yury Andrea Torres

REFERENCIAS FAMILIARES

ALEX MORENO
Independiente (Hermano)
Cel. 317 888 14 74

YEIMI CARDONA
Guarda de Seguridad (Hija)
Cel. 321 969 82 55

REFERENCIAS PERSONALES

YEISON CUPA CUBILLOS
Operario
Cel. 301 485 14 96 / 317 063 30 80

WULLIAN CARDONA
Independiante
Cel. 314 544 77 69

MARIA ILMA MORENO PEREZ
C.C 39´723.978 de Fusagasuga

La Republica de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Liceo Psicopedagógico El Carmelo

Autorizado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital, según Resolución Nº. 07 - 0259 del 26 de Julio de 2010

Confiere a:

Maria Ilma Moreno Pérez

C.C. 39.723.978 de Sibaté

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley de 1.994); según los planes y programas vigentes inscritos en el Proyecto Educativo Institucional.

Mauricio Torres Bernal
Rector
CC. No. 79.663.057 de Bogotá

Diana Marcela Vargas Amaya
Secretaria Académica
CC. 52.464.447 de Bogotá

Anotado al folio 7 del Libro para control de control interno de Diplomas Nº. 93

Dado en Bogotá D.C. a los 20 días de Diciembre del año 2013

No requiere registro de la Secretaria de Educación Distrital según Decreto No. 921 Del 5 de [illegible] de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995; de la Presidencia de la Republica

Powered by CamScanner

fundación PEPASO
Educación Organización Trabajo comunitario
PERSONERÍA JURÍDICA N. º 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

MARIA ILMA MORENO PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número **39.723.978** expedida en Sibaté, estuvo vinculada en nuestra institución como PERSONAL DE ASEO E HIGIENE del Jardín Infantil Semillitas de Amor en la Localidad de Ciudad Bolívar durante la ejecución del convenio 8302 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos:

Contrato por prestación de servicios:

- Del veintisiete (27) de junio del dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

fundación PEPASO
Educación, Organización Trabajo comunitario

FUNDACIÓN PEPASO

JARDÍN SEMILLITAS DE AMOR



PAZ Y SALVO ENTRE LA FUNDACIÓN PEPASO JARDÍN SEMILLITAS DE AMOR

Y MARIA ILMA MORENO PEREZ

Por medio de la presente, las partes se declaran mutuamente a **paz y salvo** por las obligaciones contraídas en virtud del contrato, objeto de la presente terminación, durante la ejecución del Contrato N° 8302 de 2022, Jardín Infantil Semillitas De Amor.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 05 días del mes de mayo de 2024.

ALBA YOLIMA VELÁSQUEZ RODRIGUEZ
Resp. del servicio Jardín Semillitas De Amor
Cedula 52.752.099 de Bogotá

Ilma Moreno Perez.

MARIA ILMA MORENO PEREZ
Personal de aseo e higiene
Cedula 39.723.978

SEDE ADMINISTRATIVA

Teléfonos: 3202733258 fundacionpepaso@gmail.com

MOTOPITS Racing

EL MEJOR AMIGO PARA SU MOTO

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) **MARÍA ILMA MORENO PÉREZ,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 39.723.978, laboró en esta compañía desde el **01 febrero 2020** hasta **30 de diciembre 2021,** desempeñándose en el cargo de **Servicios Generales y Cafetería,** por medio de un contrato a termino fijo, devengando un salario mínimo mensual más comisiones.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado(a) el **22/06/2023**

Cordialmente,

VICTOR RODRIGUEZ
Jefe inmediato

Calle 4 A No. 18 02 Av. Cementerio central – Popayán
Telefax: 822 68 38 – 821 86 90

FUNDACION CASA DEL ABRAZO

Resolución SDP-1503/04
NIT No. 900388395-5 Cód. CAMR No. 3101540001761

A QUIEN INTERESE

Que la Señora: **MARIA ILMA MORENO PEREZ** con cedula de ciudadanía número: **39.723.978** de Sibaté laboro en nuestra institución desde el 20 de febrero del 2017 hasta el 15 de enero del 2020, desempeñando el cargo de Auxiliar de Cocina y Servicios generales en jardín infantil, desempeñando las siguientes funciones:
Gestión de manipulación de alimentos, Asear oficinas y áreas asignadas, velar que se mantengan aseadas, prestar servicio de cafetería y acompañamiento a niños.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los Veintidós (22) días del mes de Junio del (2022).

Atentamente:

FUNDACION
CASA DEL ABRAZO
Nit. 900388395-5
Cel. 313 8[illegible] 1878

YURY ANDREA TORRES LOPEZ
CC No. 53.891.762 de Soacha
Representante legal
Email:andreatorres727@hotmail.com

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 39.723.978



Apellidos
MORENO PEREZ

Nombres
MARIA ILMA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
29 OCT 1968

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
29 DIC 1986, SIBATE

Fecha de expiración
07 JUL 2032

Firma

.CO

00268341 2

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00268341241523 9<<<<<<<<<<<
6810292F3207073COL39723978<<<4
MORENO<PEREZ<<MARIA<ILMA<<<<<<

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de mayo de 2024, a las 21:23:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39723978
Código de Verificación	39723978240509212358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246771822

PIB
21:28:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ILMA MORENO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadania número 39723978.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:32:40 PM horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39723978**

Apellidos y Nombres: **MORENO PEREZ MARIA ILMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** más cercanas.

Dirección Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30557 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.usa@
policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:29:26 horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39723978,** Apellidos y Nombres **MORENO PEREZ MARIA ILMA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION PEPASO**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de dato personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personale para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legal contractuales comerciales.

La presente se firma a los 09 días del mes de Mayo de 2024

Nombre: María Ilma Moreno pero

Numero de cedula: 39723 978

Numero de contacto: 322 834 0771

Correo electrónico: IlmaMoreno1968@gmail.com

JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR
CORREO: pepasosemillitasdeamor.jimail.com

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogota D.C _____

Yo, Maria Ilma Moreno, identificado con numero de cedula 39723978 expedida en Sibate, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a nisnguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si asi lo considera pertinente.

La presente autorizacion se emite el dia 09 del mes Mayo del 2024 unicamente para la suscripcion del presente contrato.

Atentemanete,

Ilma Moreno P.
39723978. Sbte

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA ILMA MORENO PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **39.723.978**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	39723978
NOMBRES	MARIA ILMA
APELLIDOS	MORENO PEREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	SOACHA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/04/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/09/2024 21:31:23	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el

N° 22202

GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ Ing. De Alimentos

Según la Resolución 2674 del 2013 Cap. III

CERTIFICA QUE:

El señor(a) MARIA ILMA MORENO PEREZ

Identificacion: 39.723.978

Fech.Expedido Día 23 Mes: 06 Año: 2023

Fech.Venc/to: Dia: 23 Mes: 06 Año: 2024

Cel - WhatsApp. # 311 4529253

Correo: gloriai.delvalle@gmail.com

ALIMENTOS

Participo en el Plan de Capacitación Continúa y Permanente (Adjunto) con una intensidad total de 10 horas sobre:

"BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION B.P.M."

Firma ing. Capacitadora

MAT. PROF. N° 2525433619CN / CC 51678627

Powered by CamScanner

ASESORIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN ALIMENTOS

INGENIERA GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ

WhatsApp 311 452 92 53 - AÑO 2023

PROGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA Y PERMANENTE

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013 CAP. 3 ART. 12, 13 Y 36

CERTIFICACION No. 22202 NOMBRE Y APELLIDO: MARIA ILMA MORENO PEREZ

INTRODUCCIÓN. Para un establecimiento donde por su actividad laboral, se tiene contacto con los alimentos durante su transporte, recepción, preparación, servicio y almacenamiento; es fundamental que los manipuladores de alimentos directos o indirectos tengan una formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM), para que estén capacitados para llevar a cabo las tareas que se les asigne o desempeñen en sus puestos de trabajo, con el fin que puedan adoptar medidas preventivas para evitar contaminación o deterioro de los alimentos y de esta manera asegurar la INOCUIDAD de los alimentos.

OBJETIVO: Desarrollar cambios de actitud en el manipulador de alimentos y concientizarlos de la importancia que reviste su buen desempeño como manipulador de los productos en el transporte, recepción, procesos, productos terminados, almacenados, en el servicio y domicilios; que estén bajo su responsabilidad.

METODOLOGIA: Las capacitaciones se realizan en la Calle 62 Sur # 87B – 22 Barrio Bosa Nova de lunes a sábado en horario de la mañana una sesión de 5 horas y en horario de la tarde otra sesión de 5 horas para un **TOTAL DE 10 HORAS** según cronograma, para así dar cumplimiento a la resolución 2674/13. Estas se desarrollan en un área específica dentro del establecimiento cumpliendo normas de bioseguridad.

El método de enseñanza a los manipuladores se desarrolla en tres momentos: 1. **Al comenzar la exposición**: para determinar los conocimientos previos del participante, se realiza una **EVALUACION INICIAL 2. Durante la exposición:** presentando los temas. **3. Al concluirla exposición:** Para recapitular y comprobar la comprensión de los temas. Se realiza EVALUACION FINAL

AYUDAS DIDACTICAS: Se utilizan videos relacionados con el tema, diapositivas claras en colores, material impreso donde se encuentra breve pero rigurosamente los temas tratados.

RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: La capacitación está a cargo de la **INGENIERA DE ALIMENTOS GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ. MAT. PROF. N° 25254-33619CN Según LEY 64/78 CEL. 311 452 92 53**, quien puede demostrar su idoneidad técnica, científica y su formación y experiencia en las áreas de higiene de los alimentos, BPM y sistemas de aseguramiento de la inocuidad. Según lo estipula resolución 2674/13. Capítulo 3 art. 12.

CONTROL DE ASISTENCIA: Cada sesión está firmada por el participante y al final de la capacitación se expide una certificación tipo carnet para que sea más fácil su manejo.

CRONOGRAMA DE LAS CAPACITACIONES:A continuación, se encuentra los temas tratados en cada sesión, con su respectiva asistencia

PRIMERA SESION:	SEGUNDA SESION:
FECHA: DIA: 22 MES: 06 AÑO: 2023	FECHA: DIA 23 MES. 06 AÑO. 2023
INTENSIDAD: 5 HORAS	INTENSIDAD: 5 HORAS *TOTAL: 10 HORAS*
EVALUACION INICIAL: Retroalimentación de los conocimientos previos del manejo higiénico de alimentos de los participantes. **MARCO LEGAL**: Resolución 2674 del 2013, objetivos y Contenido general. **LAS BPM**: Concepto y ventajas en su implementación, inocuidad. **LOS ALIMENTOS**: Definición, clasificación, contaminación y peligros. **LOS MICROORGANISMOS**: Definición, Clasificación, que necesitan los MO para vivir, las ETAS, los métodos de conservación.	**EL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**: ¿Quién es? Requisitos, hábitos higiénicos, Programa de capacitación continua y permanente. **PLAN DE SANEAMIENTO BASICO**: Programas (Limpieza y desinfección, Control de plagas, Manejo de Residuos y abastecimiento de agua) **REQUISITOS DE FABRICACION**: Recepción de materia prima, Empaques, rotulado, manejo de temperaturas. **ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y TRANSPORTE.** **EVALUACION FINAL**: Retroalimentación de la capacitación, respuesta a inquietudes
FIRMA DE ASISTENCIA: Maria I Moreno P NUMERO DE CEDULA: 39723978	FIRMA DE ASISTENCIA: Maria I Moreno P NUMERO DE CEDULA: 39723978

Gloria I. Del Valle

Powered by CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova -Tropezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email. unidadmedicabosanova@gmail.com

CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practico examen físico y de laboratorio, de acuerdo al **decreto 3075/97 y la resolución 2674/13**, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS.**

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: MORENO PEREZ MIRIAM ILMA **DOCUMENTO:** 39723978 **EDAD:** 54 AÑOS
DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** **GENERO:** FEMENINO
EMPRESA: PARTICULAR **FECHA EXPEDICIÓN:** 23/06/2023

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCESADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICÓTICAS
- EXÁMEN MÉDICO	NORMAL - APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Dra. Claudia V. Garay U.
MEDICO GENERAL
C.C. 1.014.195.351 FUCS

Firma Médico

Sistemas de gestión para salud - www.biofile.com.co

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova -Tropezon - Bogotá D.C.
Cel: 3102802760 - Tel: 7846348 - Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

Código de Seguridad
G895M33S43083

DATOS PERSONALES — **Orden de Servicio N°: 43083**

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Fecha y Hora: viernes, 23 de junio de 2023 12:26:07 p.m.

Nombres y Apellidos: MORENO PEREZ MIRIAM ILMA CC: 39723978 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 29/10/1968 Edad: 54 AÑOS 7 MESES 23 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROBIOLOGÍA

FROTIS DE GARGANTA

FROTIS DE GARGANTA:

GRAM: FLORA FARÍNGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
PMN ESCASOS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

KOH - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

MICROSCOPÍA

COPROLOGICO

COPROLÓGICO

COLOR:	PARDA	MICROSCOPICO
CONSISTENCIA:	BLANDA	
SANGRE:	NEGATIVO	
ALMIDONES:		NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
GRASAS:		
RESTOS VEGETALES:	X	
FIBRAS MUSCULARES:	X	

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo Lab. Clinico
U.C.M.C c.c. 1033800271